

Empresa Agraria Chiquitoy S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013 (Reexpresado)
y 1 de Enero de 2013 (Reexpresado)

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO) Y AL 1 DE ENERO 2013 (REEXPRESADO):	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-49

S/. = Nuevo sol

US\$ = Dólar estadounidense

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros de la Junta de Acreedores de
Empresa Agraria Chiquitoy S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Empresa Agraria Chiquitoy S.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (reexpresado) y 1 de enero de 2013 (reexpresado), y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Opinión

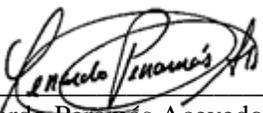
6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Empresa Agraria Chiquitoy S.A.** al 31 diciembre de 2014 y 2013 (reexpresado) y 1 de enero de 2013 (reexpresado), su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

7. Tal como se indica en la Nota 16, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, previamente reportados, han sido reexpresados por el efecto de un ajuste correspondiente a años anteriores, identificado en el año 2014. El detalle de dicho ajuste, así como la descripción de las cuentas reexpresadas, se explican en la misma Nota.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



Gerardo Peramás Acevedo (Socio)
CPC Matrícula No. 26462

9 de marzo de 2015

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO) Y 1 DE ENERO DE 2013 (REEXPRESADO)**

	Notas	2014 S/.000	2013 S/.000 (Nota 2)	01/01/2013 S/.000 (Nota 2)
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo		141	13	77
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas	6	1,952	2,880	2,599
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6	1,974	1,537	610
Otras cuentas por cobrar	7	528	504	525
Activo por impuesto a las ganancias	21	466	465	-
Existencias	8	1,113	1,193	3,428
Gastos pagados por anticipado		115	205	80
Total activos corrientes		6,289	6,797	7,319
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Activos biológicos	9	22,705	24,022	19,959
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	10	59,388	60,264	59,067
Total activos no corrientes		82,093	84,286	79,026
TOTAL		88,382	91,083	86,345

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS CORRIENTES:**

	Notas	2014 S/.000	2013 S/.000 (Nota 2)	01/01/2013 S/.000 (Nota 2)
Cuentas por pagar comerciales:				
Terceros	11	1,134	1,369	2,213
Entidades relacionadas	6	2,952	4,691	2,457
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	-	50	48
Pasivo por impuesto a las ganancias		-	-	940
Pasivos por beneficio a los trabajadores	12	702	825	1,458
Otras cuentas por pagar	13	4,885	2,930	2,058
Provisiones		16	17	20
Total pasivos corrientes		9,689	9,882	9,194

PASIVOS NO CORRIENTES:

Otras cuentas por pagar	13	24,742	23,227	22,774
Provisiones	16 (c.1)	1,181	1,181	1,181
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	14	826	1,163	1,152
Total pasivos no corrientes		26,749	25,571	25,107
Total pasivos		36,438	35,453	34,301

PATRIMONIO:

Capital social emitido	16 (a)	889	889	889
Reserva legal	16 (b)	178	178	178
Resultados acumulados	16 (c)	50,877	54,563	50,977
Total patrimonio		51,944	55,630	52,044
TOTAL		88,382	91,083	86,345

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	NOTAS	2014	2013
		S/.000	S/.000
Ventas de bienes y servicios	17	24,790	25,869
Costo de ventas	18	<u>(21,026)</u>	<u>(22,863)</u>
Utilidad bruta antes del cambio en el valor razonable de los activos biológicos		3,764	3,006
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	9	<u>(1,207)</u>	<u>5,527</u>
Utilidad bruta después del cambio en el valor razonable de los activos biológicos		<u>2,557</u>	<u>8,533</u>
Gastos de administración	19	(2,783)	(2,842)
Otros ingresos operativos		<u>804</u>	<u>781</u>
Utilidad operativa		<u>578</u>	<u>6,472</u>
Otros ingresos (gastos):			
Otros gastos	20	(2,600)	-
Gastos financieros		(386)	(327)
Diferencia de cambio, neta	4(a)	<u>(1,352)</u>	<u>(1,982)</u>
		<u>(4,338)</u>	<u>(2,309)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias		<u>(3,760)</u>	<u>4,163</u>
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	21	<u>74</u>	<u>(577)</u>
(Pérdida) utilidad neta y resultado integral del ejercicio		<u>(3,686)</u>	<u>3,586</u>
(Pérdida) utilidad básica y diluida por acción en nuevos soles	23	<u>(20.74)</u>	<u>20.18</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO)

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
	(Nota 16(a))	(Nota 16(b))	(Nota 16(c))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013 (Nota 2)	889	178	50,977	52,044
Resultado integral del ejercicio	-	-	3,586	3,586
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Nota 2)	889	178	54,563	55,630
Resultado integral del ejercicio	-	-	(3,686)	(3,686)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	889	178	50,877	51,944

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes y servicios	26,059	25,463
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(15,212)	(10,175)
Empleados	(8,867)	(9,882)
Impuestos a las Ganancias	(262)	(1,030)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(1,404)	(1,199)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto procedente de las actividades de operación	314	3,177
	<hr/>	<hr/>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(135)	(1,955)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(135)	(1,955)
	<hr/>	<hr/>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos correspondientes a:		
Amortizaciones de capital de deuda concursal	(51)	(712)
Intereses de deuda concursal	-	(574)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(51)	(1,286)
	<hr/>	<hr/>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO	128	(64)
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<hr/>	<hr/>
	13	77
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<hr/>	<hr/>
	141	13
	<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

EMPRESA AGRARIA CHIQUITOY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (REEXPRESADO) (Expresados en miles de Nuevos soles (S/.000))

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, PLAN DE REESTRUCTURACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución

Empresa Agraria Chiquitoy S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en Perú, en el departamento de La Libertad, el 26 de febrero de 1997. Su domicilio legal es Plaza 24 de Junio s/n. Chiquitoy – Santiago de Cao – Ascope – La Libertad, Perú. Cartavio S.A.A. posee el 50% del accionariado de la Compañía y comparte las decisiones políticas y financieras con Agroholding S.A.C poseedor del otro 50% del accionariado.

La Compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima.

(b) Actividad económica

La actividad económica de la Compañía consiste en el cultivo de la caña de azúcar, producto que es vendido en su totalidad a Cartavio S.A.A. (accionista) y Casa Grande S.A.A. (entidad relacionada). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la venta de caña de azúcar representa el 99% de los ingresos (97% por el año terminado el 31 de diciembre de 2013) y corresponde al único segmento reportable de la Compañía.

Los terrenos están ubicados en el valle Chicama, distrito Santiago de Cao, provincia de Ascope del departamento de La Libertad y comprenden un área total de 3,697 hectáreas, de las cuales 3,665 hectáreas están destinadas principalmente al cultivo de caña de azúcar.

(c) Plan de reestructuración

El 1 de junio de 2004, ciento diez acreedores laborales solicitaron a la Comisión de Procedimientos Concursales de Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y Propiedad Intelectual - INDECOPI el sometimiento a Concurso por impagos de deudas. La Compañía interpuso un Recurso de Apelación al considerar que los montos propuestos por estos acreedores eran excesivos, al incluirse cuentas pendientes de pago reprogramadas ante los representantes del Sindicato General de Trabajadores habiendo coordinado su cancelación correspondiente y otros montos inexistentes o que en su defecto se habrían extinguido, deviniendo en inexigibles.

Por Resolución No.811-2004/CCO-ODI-LAL emitida el 26 de octubre de 2004 por INDECOPI, la Compañía fue declarada insolvente.

En marzo de 2005, la Comisión convocó a los acreedores de la Compañía para que procedan a declarar sus respectivas acreencias dentro del plazo de ley y en diciembre de 2005, se llevó a cabo la Junta de Acreedores, acordándose en ella un régimen de Administración Mixta.

El 5 de abril de 2006 se aprobó el Plan de Reestructuración Patrimonial, para superar el deterioro financiero y generar ingresos y flujos de caja suficientes para cumplir con las obligaciones presentes y futuras.

El 6 de diciembre de 2006 se aprobó la capitalización de acreencias, resultando Fondo de Inversiones Diversificadas S.A. y Cartavio S.A.A. como accionistas principales de la Compañía. Posteriormente, Fondo de Inversiones Diversificadas S.A. transfirió sus derechos a Agroholding S.A.C.

A efectos de salvaguardar los derechos de los acreedores, la Compañía se obliga a mantener principalmente los siguientes lineamientos:

- Mantener su giro de negocio y la vigencia de las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de sus actividades, y, en general, conducir su negocio de una manera diligente y con eficiencia, de acuerdo con las buenas costumbres y sanas prácticas empresariales.
- Cumplir con las leyes y reglamentos aplicables, incluyendo las relativas a impuestos, seguridad social, régimen laboral y de pensiones, entre otros.
- No otorgar garantías reales o personales a favor de terceras personas, naturales o jurídicas a favor de afiliadas o subsidiarias.
- No otorgar préstamos a favor de sus accionistas y/o acreedores vinculados.
- No distribuir dividendos ni efectuar cualquier otra forma de distribución de utilidad a sus accionistas, hasta que la Compañía haya cumplido con pagar el íntegro de los créditos concursales, incluyendo sus respectivos intereses.
- Mantener asegurados sus activos contra todo riesgo.
- Cumplir con el servicio de sus obligaciones corrientes, incluidas las laborales y tributarias.
- No vender, arrendar, usufructuar, enajenar o transferir activos fijos, tangibles o intangibles o afectarlos bajo cualquier modalidad.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía viene cumpliendo con cada una de las obligaciones antes indicadas, excepto por el cumplimiento de pago de algunas obligaciones corrientes. En opinión de la Gerencia, considerando que dichas obligaciones son principalmente con los accionistas, no prevén situaciones que pudieran afectar la continuidad del plan de reestructuración.

(d) Capital de trabajo negativo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía presenta capital de trabajo negativo de (en miles) S/.3,400 y S/.3,085, respectivamente. Basada en sus proyecciones de flujo de caja, la Gerencia de la Compañía estima que sus operaciones comerciales de venta de caña de azúcar en 2015 y en adelante, le permitirá obtener suficiente efectivo para cubrir el pago de dichas obligaciones de acuerdo con el cronograma de vencimiento pactado.

(e) Aprobación de los estados financieros

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre 2013 (reexpresado) han sido autorizados por la Gerencia para su emisión el 20 de febrero de 2015, la que los someterá a consideración de la Junta de Acreedores que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley. La Gerencia de la Compañía considera que los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre 2013 (reexpresado) preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por la Junta de Acreedores sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Junta de Acreedores el 4 de julio de 2014.

2. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero de 2013, que se presentan sólo para propósitos comparativos, han sido reexpresados por el efecto de los ajustes indicados en la Nota 16 (c.1), correspondiente a años anteriores al 2013, identificado en 2014.

3. BASES DE PREPARACION, PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto por los activos biológicos que se miden a su valor razonable. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes del mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta de Acreedores, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

(b) Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio venta vigente a la fecha de las transacciones, publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Nota 4(a)(i)).

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales, en el rubro Diferencia en cambio, neta.

(c) Activos financieros

La Compañía clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar se presentan en cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y los préstamos se incluyen en otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos al costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro.

(d) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe tal deterioro, la pérdida se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos futuros de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información objetivamente observable, indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

En el caso de los préstamos y de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

(e) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, y otras cuentas por pagar.

Otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(f) Efectivo

El efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

(g) Existencias

Las existencias son reconocidas al costo de adquisición, o el valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, que se determina usando el método de identificación específica.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y para realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a resultados integrales del año.

La caña cosechada que procede de las plantaciones de caña de azúcar pertenecientes a la Compañía se mide a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha. Tal medición constituye el costo a esa fecha.

(h) Activos biológicos

Los activos biológicos (plantaciones de caña de azúcar en proceso) se reconocen a su valor razonable de acuerdo con la NIC 41 - Agricultura y la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable. El valor razonable es determinado usando el enfoque de ingresos sobre las plantaciones de caña de azúcar, descontado los flujos a una tasa corriente antes de impuestos a las ganancias. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta son reconocidos en resultados en el período en que se producen. El terreno y las instalaciones relacionadas se incluyen como propiedades, maquinaria y equipo.

La Compañía presenta sus activos biológicos como activos no corrientes debido a su naturaleza y considerando que el período promedio de cultivo es mayor a 12 meses.

(i) Propiedades, maquinaria y equipo

La cuenta propiedades, maquinaria y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y, si las hubiere, las pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de un elemento de propiedades, maquinaria y equipo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación como lo anticipa la Gerencia. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregados por adquirir el activo.

Los costos subsecuentes atribuibles a las propiedades, maquinaria y equipo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que éstos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, maquinaria y equipo se capitalizan por separado, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como trabajos en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, maquinaria y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos y se incluyen en resultados integrales.

Mantenimientos y reparaciones mayores

Los desembolsos por mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El costo de mantenimientos mayores se capitaliza en el momento de su reconocimiento inicial como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

La vida útil oscila entre 4 y 10 años.

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil. Las vidas útiles determinadas por rubro son como siguen:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Hasta 35
Maquinaria y equipo	10
Obras de Riego	30
Unidades de transporte	5 (Vehículos menores)
Muebles enseres y otros	10
Semovientes	4

Los valores residuales, la vida útil de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

(j) Deterioro de activos no financieros

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a depreciación y/o amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de provisiones por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones de dichas provisiones por deterioro.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados integrales.

(l) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera. Periódicamente, la Gerencia evalúa la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni la ganancia o pérdida contable o tributaria. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

(m) Beneficios a los trabajadores

(m.1) Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

(m.2) Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, respectivamente.

(m.3) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes o servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía; se muestran netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

(n.1) Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Compañía ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación incumplida que puede afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos en el medio de transporte que designe, de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Asimismo, se requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho los criterios de aceptación. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

(n.2) Venta de servicios

Los ingresos provenientes de servicios, que sustancialmente se refieren a servicios agrícolas y trabajos de mantenimiento, se reconocen en el período en el que se prestan considerando el grado de

terminación de la prestación al final del período sobre el cual se informa, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una proporción del total de los servicios a ser brindados.

(o) Reconocimiento de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(p) Utilidad operativa

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos el total de costo de venta y los gastos de operación.

(q) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común y de inversión es igual a la utilidad básica por acción común.

(r) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(s) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparativas con las del año 2014.

2013

S/.000

Estado de resultados integrales:

De: Cambios en el valor razonable de los activos biológicos

a: Costo de ventas

(4,237)

(t) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas

(t.1) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27.** La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.

Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que

se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.** La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **CINIIF 21 Gravámenes.** La Compañía revisó la CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(t.2) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes***

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- ***Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la norma tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
- (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta y la amortización de las propiedades, planta, equipo y activos intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41, en el futuro, pueda tener un impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de estos cambios hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimadas, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2: (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendría un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos financieros:		
Efectivo	141	13
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas	1,952	2,880
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,974	1,537
Otras cuentas por cobrar	528	504
Total	<u>4,595</u>	<u>4,934</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar comerciales:		
Terceros	1,134	1,369
Entidades relacionadas	2,952	4,691
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	50
Otras cuentas por pagar	24,474	22,562
Total	<u>28,560</u>	<u>28,672</u>

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Gerencia General, la misma que gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y para la inversión de los excedentes de liquidez, así como de riesgos financieros, ejerce supervisión y monitoreo periódico.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de caña de azúcar en nuevos soles e incurre sustancialmente todos sus costos en esta moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de las otras cuentas por pagar relacionados principalmente a la deuda concursal que se mantienen en esa moneda. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; sin embargo, tiene como objetivo mantener una posición neta que evite cualquier variación significativa en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Activos:		
Efectivo y equivalente al efectivo	2	2
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas	45	14
Total	<u>47</u>	<u>16</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	(230)	(274)
Otras cuentas por pagar	(6,622)	(7,140)
Total	<u>(6,852)</u>	<u>(7,414)</u>
Pasivo neto	<u>(6,805)</u>	<u>(7,398)</u>

Los saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se convierten a la moneda funcional a los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2014, el tipo de cambio venta / compra del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fue de S/.2.989 / S/.2.981 (S/.2.796 / S/.2.794 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registró ganancias por diferencia en cambio por (en miles) S/.505 (S/.372 en 2013) y pérdidas por diferencia en cambio por (en miles) S/.1,857 (S/.2,354 en 2013), cuyo importe neto se incluye en la partida diferencia en cambio, neta del estado de resultados integrales.

Si al 31 de diciembre de 2014, el nuevo sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% con relación al dólar estadounidense, con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad después de impuestos por el año habría aumentado/disminuido (en miles) S/.865 (S/.879 en 2013) principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas de cambio en las otras cuentas por pagar que se mantienen en dólares estadounidenses.

(ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

La Compañía no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene endeudamiento de corto y largo plazo, excepto por la deuda concursal que devenga intereses con tasa de interés fija, por lo que no está expuesto a variaciones de tasa de interés.

(iii) Riesgo de precios

El precio de la caña de azúcar se encuentra influenciado directamente por las variaciones en el precio del azúcar, debido a que es determinado sobre un porcentaje de su rendimiento en fábrica por los precios promedios de venta del azúcar en la fecha de liquidación. Los cambios en el precio del azúcar se deben principalmente a la variación de los precios internacionales y la oferta de azúcar en el mercado local. La variación del precio promedio de la caña de azúcar

respecto al período anterior fue una disminución del 4.21%, la Compañía no usa contratos de venta de caña de azúcar a futuro.

Si al 31 de diciembre de 2014, el precio de la caña de azúcar aumentara o disminuyera en 1% manteniendo las otras variables constantes, la utilidad antes de impuestos a las ganancias por el año habría incrementado o disminuido en (en miles) S/.208 (S/.252 en 2013).

(b) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía se encuentran concentradas principalmente en una entidad relacionada que representan el 90% de sus ventas; sin embargo, la Compañía considera que este riesgo está mitigado y no es significativo porque las ventas son realizadas a entidades relacionadas que cuentan con un alto prestigio y solvencia económica. El período de cobranza a sus entidades relacionadas es de 30 días.

(c) Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos financieros de la Compañía son clasificados como corto plazo.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	<u>Menos de 1 año</u> S/.000	<u>Entre 1 y 2 años</u> S/.000	<u>Entre 2 y 5 años</u> S/.000	<u>Más de 5 años</u> S/.000	<u>Total (*)</u> S/.000
Al 31 de Diciembre de 2014					
Cuentas por pagar comerciales	1,134	-	-	-	1,134
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,952	-	-	-	2,952
Otras cuentas por pagar	1,621	1,719	23,021	-	26,361
Total	5,707	1,719	23,021	-	30,447
Al 31 de diciembre de 2013					
Cuentas por pagar comerciales	1,369	-	-	-	1,369
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	4,741	-	-	-	4,741
Otras cuentas por pagar	1,109	973	3,651	17,691	23,424
Total	7,219	973	3,651	17,691	29,534

(*) Incluye intereses.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, monitoreando el nivel de efectivo que mantiene para cubrir con sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía presenta capital de trabajo negativo; no obstante, basada en sus proyecciones de flujo de caja, la Gerencia estima que sus operaciones

comerciales de venta de caña de azúcar en 2015 y en adelante, le permitirá obtener suficiente efectivo para cubrir el pago de sus obligaciones.

(d) Administración del riesgo de la estructura de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y beneficios a otros grupos de interés y mantener una buena estructura de capital para reducir el costo del capital.

La Compañía evalúa su ratio de apalancamiento usando la relación deuda total (deuda total comprende el pasivo total de la Compañía excepto el pasivo por impuesto a las ganancias diferido) con patrimonio, la misma que trata de mantener alrededor de 0.5. El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
		(Nota 2)
Deuda total (a)	<u>35,612</u>	<u>34,290</u>
Total Patrimonio (b)	<u>51,944</u>	<u>55,630</u>
Ratio de apalancamiento (a) / (b)	<u>0.69</u>	<u>0.62</u>

(e) Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

La Compañía no mantiene activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros del efectivo y de las cuentas por cobrar corrientes es similar a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

El valor razonable de la deuda concursal a tasa fija no puede ser estimado en forma fiable, considerando la naturaleza particular de la deuda, y cuyas obligaciones vienen siendo pagadas de acuerdo a la disponibilidad de liquidez.

Para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

5. ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los montos reportados de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados y los juicios críticos en la aplicación de las políticas contables se presentan a continuación:

(a) Valor razonable de los activos biológicos

Las plantaciones de caña de azúcar son clasificadas como activos biológicos y son valuadas de acuerdo con lo establecido con la NIC 41 – Agricultura y la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable. La política contable en relación a los activos biológicos se detalla en la Nota 3(h). En la aplicación de esta política, se han considerado varios supuestos que se detallan en la Nota 9 junto con el análisis de sensibilidad. La valuación de los activos biológicos es muy sensible al supuesto relacionado al precio de mercado de la caña de azúcar. Cambios en los precios de caña de azúcar tienen impacto significativo en tales valuaciones.

(b) Vida útil y valor recuperable de las propiedades, maquinaria y equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo se deprecian sistemáticamente a través de su vida útil menos su valor residual, que debe ser revisada al final de cada año financiero. Un cambio en la vida útil se contabiliza prospectivamente como un cambio en el estimado contable. La Compañía contrata a peritos independientes para revisar periódicamente sus vidas útiles y el valor recuperable de sus activos.

(c) Revisión de valores en libros y estimación para deterioro

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 3 (d). Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

(d) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes

de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La Compañía reconoce pasivos por las observaciones en auditorías tributarias cuando corresponde el pago de impuestos adicionales, las diferencias impactan al impuesto a las ganancias corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cartavio S.A.A.(1)	1,952	2,880
Otras cuentas por cobrar:		
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C. (2)	1,545	1,249
Sol de Chicama S.A. (2)	393	214
Agroholding S.A.C. (1)	-	74
Servicios Cluster S.A.C. (2)	34	-
Casa Grande S.A.A. (2)	2	-
Total	<u>1,974</u>	<u>1,537</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Cartavio S.A.A. (1)	2,759	2,554
Servicios Cluster S.A.C. (2)	131	-
Racionalización Empresarial S.A. (2)	29	25
Deprodeca S.A.C. (2)	16	18
Gloria S.A. (2)	15	7
Agroholding S.A.C. (1)	2	505
Casa Grande S.A.A. (2)	-	1,582
Total	<u>2,952</u>	<u>4,691</u>
Otras cuentas por pagar:		
Agroholding S.A.C. (1)	-	36
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C. (2)	-	14
Total	<u>-</u>	<u>50</u>

(1) Accionista

(2) Relacionada

Los saldos por cobrar y por pagar con entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

La valuación de la cobrabilidad de las cuentas por cobrar se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en el que operan. Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia estima que recuperará los saldos por cobrar a sus entidades relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

(a) Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Ventas de bienes	24,476	25,409
Ventas de servicios	314	460
Otros ingresos	614	498
Compra de bienes	5,179	4,341

El detalle de las principales transacciones de la Compañía con cada una de sus entidades relacionadas fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
Ventas de bienes:		
Cartavio S.A.A.	23,053	23,175
Casa Grande S.A.A.	1,423	2,005
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C.	-	216
Otros	-	13
	<u>24,476</u>	<u>25,409</u>
Ventas de servicios:		
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C.	166	282
Sol de Chicama S.A.	72	57
Agroholding S.A.C.	45	121
Servicios Cluster S.A.C.	31	-
	<u>314</u>	<u>460</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Otros ingresos:		
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C.	445	375
Sol de Chicama S.A.	136	112
Casa Grande S.A.A.	27	-
Agroholding S.A.C.	3	8
Cartavio S.A.A.	2	3
Servicios Cluster S.A.C.	1	-
	<u>614</u>	<u>498</u>
Compras de bienes:		
Cartavio S.A.A.	3,972	2,725
Servicios Cluster S.A.C.	643	-
Agroholding S.A.C.	530	1,484
Casa Grande S.A.A.	34	76
Sociedad Agrícola Valle Grande S.A.C.	-	56
	<u>5,179</u>	<u>4,341</u>

(b) Garantías

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

(c) Remuneración a personal clave

El personal clave incluye los servicios gerenciales y el de personal gerencial. La remuneración al personal de Gerencia y los servicios gerenciales ascendieron a (en miles) S/.688 en 2014 (S/.634 en 2013). La Compañía no otorga beneficios de largo plazo a su personal gerencial clave.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activo financiero:		
Préstamos a terceros	384	353
Reclamos a terceros	44	38
Diversas	100	113
	<u>528</u>	<u>504</u>
Total	<u>528</u>	<u>504</u>

Las otras cuentas por cobrar no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

8. EXISTENCIAS

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Fertilizantes e insumos agrícolas	692	892
Repuestos	223	212
Materiales para riego por goteo	77	73
Combustible, lubricantes y otros	31	14
Existencias por recibir	90	2
Total	<u>1,113</u>	<u>1,193</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario constituir una estimación para desvalorización de existencias al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Plantaciones de caña de azúcar	22,596	24,017
Otras plantaciones	109	5
Total	<u>22,705</u>	<u>24,022</u>

- (a) La Compañía valoriza las plantaciones de caña de azúcar en proceso a su valor razonable. El valor razonable se calcula utilizando los flujos netos de efectivos esperados y los costos relacionados con estas actividades. La aplicación de esta práctica contable cumple con la NIC41 – Agricultura y la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Para ello la Gerencia preparó las proyecciones de ingresos y gastos operativos de acuerdo a la producción estimada para la actividad.

- (b) La distribución de cada monto entre el ingreso y el costo de los activos biológicos y el pasivo por impuesto a las ganancias diferido se detalla como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Caña de azúcar		
Flujo de ventas estimadas	96,360	103,132
Flujo de costos estimados	<u>(67,644)</u>	<u>(72,777)</u>
Flujo neto estimado	<u>28,716</u>	<u>30,355</u>
Valor presente del flujo neto estimado	<u>22,596</u>	<u>24,017</u>
Valor presente del flujo neto estimado al inicio del ejercicio	24,017	19,959
Otras plantaciones al inicio del ejercicio	5	-
Inversión en cultivos durante el año	21,461	20,788
Costo de caña cosechada	(21,571)	(22,252)
Otras plantaciones al final del ejercicio	(109)	(5)
Valor presente de flujo neto estimado al final del ejercicio	<u>(22,596)</u>	<u>(24,017)</u>
Variación en el valor razonable del activo biológico	<u>1,207</u>	<u>(5,527)</u>

El efecto neto en resultados por cambios en el valor razonable del activo biológico (plantaciones de caña) y el producto agrícola (caña cosechada) es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Valor razonable de la caña cosechada transferido al costo de ventas (Nota 18)	825	4,237
Variación en el valor razonable del activo biológico	<u>1,207</u>	<u>(5,527)</u>
Total efecto en resultado por cambio en el valor razonable	2,032	(1,290)
Impuesto a las ganancias diferido (15%)	<u>(305)</u>	<u>194</u>
Total	<u>1,727</u>	<u>(1,097)</u>

El impuesto a las ganancias diferido resultante de la diferencia temporaria se registró con cargo a los resultados integrales de 2014 y 2013.

- (c) Las principales consideraciones para el cálculo de los valores razonables de los activos biológicos son las siguientes:

	Unid	2014	2013
Caña de azúcar			
Stock de caña corriente	Ton	303,802	350,648
Caña cosechada en el periodo	Ton	286,680	282,480
Hectáreas cosachadas en el periodo	Ha	2,133	2,271
Proyecciones			
Producción de caña	Ton	1,120,756	1,163,808
Cortes de caña	Número	6	6
Vida de la planta de caña	Años	9	8
Hectáreas de caña	Ha	3,131	3,100
Hectáreas cosechadas de caña	Ha	7,446	7,957
Rendimiento de campo	Ton/Ha	151	146
Precio de mercado por tonelada de caña	Nuevos soles	86	89
Costo de campo por tonelada de caña	Nuevos soles	61	63
Tasa de descuento	%	9.70%	9.74%

El precio de mercado por tonelada de caña de azúcar ha sido determinado tomando como base los precios de bolsa de azúcar y el factor de conversión de bolsa de azúcar por tonelada de caña. Los precios de bolsa de azúcar fueron obtenidos en base a los precios que la entidad relacionada Cartavio S.A.A. factura a sus clientes. Asimismo, la Gerencia ha realizado un análisis de precios de manera prospectiva y considera que sus estimados son consistentes con el mercado y la realidad económica actual del sector agroindustrial. La disminución del precio de mercado por tonelada de caña de azúcar proyectado se explica principalmente por la disminución en los rendimientos de azúcar por tonelada de caña vendida además de la disminución de los precios locales por bolsa de azúcar en los últimos años incluidos en la proyección. El Precio del azúcar en el mercado local se ve influenciado por: (i) los precios internacionales y (ii) la oferta y demanda del producto en el mercado local.

Los costos de campo son aquellos desembolsados durante la etapa de crecimiento de la caña hasta el punto de cosecha incluyendo el gasto administrativo y han sido calculados en base a los datos históricos de la Compañía. La disminución de los costos de campo por tonelada de caña se debe a los mayores rendimientos esperados de campo y a la disminución de los gastos administrativos.

La tasa de descuento ha sido calculada a partir de la metodología del costo de capital promedio ponderado. Este método considera los costos de oportunidad de ambos tipos de financiamiento de una empresa, el costo del capital y el costo de la deuda, los cuales han sido promediados y ponderados en función a la estructura financiera estándar de la industria. La disminución en la tasa de descuento corresponde sustancialmente a las variaciones en el costo promedio ponderado de capital.

Los rendimientos de campo representan la cantidad de caña de azúcar medido en toneladas que se espera obtener por cada hectárea cultivada. Se determina en función a las hectáreas disponibles en cultivo, proyectando su cosecha en un horizonte de nueve años, además se consideran otros factores como las variedades de caña, edades de cosecha, ubicación del campo, infraestructura, condiciones ambientales y agronómicas según la experiencia técnica

de la Gerencia. El incremento de los rendimientos proyectados de campo corresponde principalmente a las mejoras tecnológicas en los sistemas de riego.

El valor razonable de los activos biológicos se ha determinado sobre el enfoque de ingresos descontados. Este valor razonable estaría calificado como Nivel 3 debido a que la medición corresponde a variables que no están basadas en datos de mercado observables y han sido determinadas según la experiencia de la Gerencia y el conocimiento de las condiciones del mercado de las industrias.

- (d) En opinión de la Gerencia, las proyecciones de ingresos y costos calculados de acuerdo a las estimaciones de producción para cada actividad y la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de los flujos netos de efectivo, reflejan razonablemente las expectativas de las operaciones de la Compañía y del sector en el que opera.

El movimiento durante el período de avance en la siembra es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldo al 1 de enero	24,022	19,959
Cambio en el precio	(1,569)	3,325
Cambio en cantidad	(463)	(2,035)
Inversión en cultivos durante el año	21,461	20,788
Costo de caña cosechada	<u>(20,746)</u>	<u>(18,015)</u>
 Total activo biológico	 <u><u>22,705</u></u>	 <u><u>24,022</u></u>

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en la tasa de descuento, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuestos a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes:

	<u>Cambio en valor razonable</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
+ 1%	(48)	(50)
- 1%	48	50
+ 0.5%	(24)	(25)
- 0.5%	24	25

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en los precios de azúcar, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuesto a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes:

	Cambio en valor razonable	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
+ 1%	726	793
- 1%	(726)	(793)
+ 0.5%	363	396
- 0.5%	(363)	(396)

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en los costos por tonelada de caña, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuesto a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes:

	Cambio en valor razonable	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
+ 1%	(567)	(567)
- 1%	567	567
+ 0.5%	(283)	(284)
- 0.5%	283	284

En la siguiente tabla se muestra la sensibilidad en el valor razonable del activo biológico ante un cambio razonablemente posible en los rendimientos de campo, sobre las ganancias de la Compañía antes de impuestos a las ganancias, manteniendo las demás variables constantes:

	Cambio en valor razonable	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
+ 1%	159	226
- 1%	(159)	(226)
+ 0.5%	80	113
- 0.5%	(80)	(113)

El movimiento anual en el valor razonable de los activos biológicos es como sigue:

Año	Saldo inicial		Adiciones / devoluciones		Saldo final	
	Area	Valor de razonable	Area	Valor de razonable	Area	Valor de razonable
	Ha	S/.000	Ha	S/.000	Ha	S/.000
2014	3,100	24,022	56	(1,317)	3,156	22,705
2013	2,506	19,959	594	4,063	3,100	24,022

10. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta propiedades, maquinaria y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Terrenos S/000	Edificios y otras construcciones S/000	Maquinaria y equipo S/000	Obras de riego S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseres S/000	Semovientes S/000	Equipos diversos S/000	Unidades por recibir S/000	Trabajos en curso S/000	Total S/000
COSTO:											
Saldos al 1 de enero de 2013	49,142	1,196	145	5,962	637	29	305	286	174	4,361	62,237
Adiciones	-	-	-	-	103	-	-	101	5	1,746	1,955
Transferencias	-	8	-	-	174	-	-	-	(174)	(8)	-
Otros	-	-	-	-	-	-	17	-	-	(226)	(209)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	49,142	1,204	145	5,962	914	29	322	387	5	5,873	63,983
Adiciones	-	10	-	71	11	-	-	20	-	23	135
Transferencias	-	-	-	5,460	-	-	-	-	(5)	(5,455)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	49,142	1,214	145	11,493	925	29	322	407	-	441	64,118
DEPRECIACION ACUMULADA:											
Saldo al 1 de enero de 2013	-	196	64	2,170	332	15	291	102	-	-	3,170
Adiciones	-	59	13	242	182	2	2	49	-	-	549
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	255	77	2,412	514	17	293	151	-	-	3,719
Adiciones	-	60	15	694	182	2	3	55	-	-	1,011
Transferencias	-	-	(6)	-	10	(4)	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	315	86	3,106	706	15	296	206	-	-	4,730
COSTO NETO:											
Al 31 de diciembre de 2014	49,142	899	59	8,387	219	14	26	201	-	441	59,388
Al 31 de diciembre de 2013	49,142	949	68	3,550	400	12	29	236	5	5,873	60,264

- (a) Los trabajos en curso comprenden todos los activos que se encuentran en proceso de construcción y/o instalación, acumulando los respectivos costos hasta el momento que están listos para entrar en operación/uso, momento en el que se transfieren a la cuenta de activo final.

El saldo comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Maquinaria y equipo	441	5,873

El proyecto de inversión de la instalación del sistema de riego tecnificado “Los Médanos” que se encontraba en curso al 31 de diciembre de 2013, fue puesto en marcha en el mes de enero de 2014 por una inversión total de (en miles) S/.5,460. El proyecto tiene como propósito mejorar el rendimiento de los campos y la calidad de los cultivos de caña de azúcar de la Compañía

- (b) El gasto por depreciación por los años terminados el 31 de diciembre se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Costo de ventas	891	525
Gasto de administración	120	24
Total	<u>1,011</u>	<u>549</u>

- (c) La Compañía mantiene pólizas de seguro vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por adquisición de propiedades, maquinaria y equipo, materia prima y suministros necesarios para la producción de caña de azúcar y corresponden a facturas emitidas por proveedores nacionales, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente de 30 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales es similar a su valor razonable.

12. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Este rubro comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Participación de los trabajadores	96	199
Vacaciones	531	357
Compensación por tiempo de servicios	68	67
Diversas	<u>7</u>	<u>202</u>
Total	<u><u>702</u></u>	<u><u>825</u></u>

Los pasivos por beneficios a los trabajadores están denominados en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>Corriente</u>			<u>No corriente</u>		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>01/01/2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
		(Nota 2)	(Nota 2)		(Nota 2)	(Nota 2)
Pasivo financiero:						
Deuda concursal (a)	471	355	251	23,694	21,849	21,350
Diversas	<u>309</u>	<u>358</u>	<u>434</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Sub total	780	713	685	23,694	21,849	21,350
Pasivo no financiero:						
Deuda concursal (a)	421	669	648	738	1,068	1,114
Demandas laborales y civiles	464	325	254	277	277	277
Impuesto y contribuciones sociales	447	968	471	33	33	33
Deuda tributaria-fraccionamiento (b)	<u>2,773</u>	<u>255</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>4,885</u></u>	<u><u>2,930</u></u>	<u><u>2,058</u></u>	<u><u>24,742</u></u>	<u><u>23,227</u></u>	<u><u>22,774</u></u>

- (a) La deuda concursal, se compone de lo siguiente, que ha sido clasificado como corriente y no corriente en función al cronograma de pagos del acuerdo al plan de restructuración patrimonial:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Corriente:		
Deudas tributarias	379	334
Deudas laborales	42	335
Deudas comerciales	<u>471</u>	<u>355</u>
Total	<u><u>892</u></u>	<u><u>1,024</u></u>
No corriente:		
Agroholding S.A.C. (*)	7,722	6,692
Cartavio S.A.A. (*)	10,667	9,469
Deudas tributarias	738	1,068
Deudas comerciales	<u>5,305</u>	<u>5,688</u>
Total	<u><u>24,432</u></u>	<u><u>22,917</u></u>

- (*) La deuda con Agroholding S.A.C. y Cartavio S.A.A. es de naturaleza comercial y tienen clasificación de primer, tercer y quinto orden de preferencia; manteniendo principalmente créditos de tercer orden de preferencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Clasificación de créditos de acuerdo al Plan de Restauración Patrimonial:

Los créditos se agruparon de acuerdo a la siguiente clasificación:

Clase A: Créditos laborales

Corresponden a las remuneraciones y beneficios sociales, así como sus intereses y gastos adeudados a los trabajadores y ex-trabajadores de la Compañía; también incluye los aportes impagos a las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y a la Oficina de Normalización Provisional, devengados hasta la fecha de corte.

Clase B: Créditos tributarios

Corresponde a los créditos adeudados al Estado, tales como Seguro Social de Salud (EsSalud), otros tributos, multas, intereses, moras, costas y recargos.

Clase C: Créditos comerciales

Los créditos comerciales incluyen lo siguiente:

(i) Créditos reconocidos en el tercer orden de preferencia

Corresponde a los créditos por concepto de capital, intereses y gastos, que a la fecha de aprobación del Plan de Restauración Patrimonial cuentan con pronunciamiento de

INDECOPI reconociendo su derecho sobre los activos de la Compañía por deudas directas o indirectas.

(ii) Créditos sin orden de preferencia

Corresponde a los créditos de naturaleza civil, comercial o financiera, por concepto de capital, intereses y gastos reconocidos o no, que a la fecha de aprobación del Plan de Restauración Patrimonial no cuenten con un pronunciamiento de INDECOPI que les asigne algún orden de preferencia. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 estos créditos sin orden de preferencia ascienden a (en miles) S/.676 y (en miles) S/.651, respectivamente.

(iii) Créditos subordinados

Corresponde a los créditos cuyo pago se diferirá al vencimiento del plazo previsto para el pago de las anteriores categorías, incluyendo los no reconocidos.

Esta categoría está constituida por todos aquellos créditos concursales, excepto los laborales y tributarios, cuyos titulares manifiesten voluntaria y formalmente su intención de trasladarlos de la clase en el que se encuentren a ésta.

- (b) Deuda tributaria – fraccionamiento corresponde principalmente a la deuda con SUNAT correspondiente a una multa e intereses por (en miles) S/.1,000 y S/.1,600, respectivamente, que fueron determinados por la Administración Tributaria a razón de la fiscalización del impuesto a la renta del año 2004, la misma que se encuentra en cobranza coactiva al cierre del año 2014. La Compañía ha iniciado los procesos legales para incluir este pasivo como parte de la deuda concursal.

14. PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resulta de las siguientes partidas temporarias:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Activo biológico	(7,022)	(9,057)
Costo asumido de propiedades, maquinaria y equipo	(238)	(294)
Otros diferencias temporarias	<u>766</u>	<u>255</u>
Total	<u><u>(6,494)</u></u>	<u><u>(9,096)</u></u>
Tasa	<u>12.72%</u>	<u>12.79%</u>
Impuesto diferido acreedor	<u><u>(826)</u></u>	<u><u>(1,163)</u></u>

El movimiento del pasivo por impuesto a las ganancias diferido es como sigue:

	Saldo inicial	Cargo / abono en resultados	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2014			
Activos			
Costo asumido de propiedades, maquinaria y equipo	404	(54)	350
Otros diferencias temporarias	52	73	125
	<u>456</u>	<u>19</u>	<u>475</u>
Total activos	<u>456</u>	<u>19</u>	<u>475</u>
Pasivos			
Activo biológico	(1,359)	305	(1,054)
Costo asumido de propiedades, maquinaria y equipo	(250)	13	(237)
Otros diferidos	(10)	-	(10)
	<u>(1,619)</u>	<u>318</u>	<u>(1,301)</u>
Total pasivos	<u>(1,619)</u>	<u>318</u>	<u>(1,301)</u>
Diferido neto	<u>(1,163)</u>	<u>337</u>	<u>(826)</u>
	Saldo inicial	Cargo / abono en resultados	Saldo final
	S/.000	S/.000	S/.000
Al 31 de diciembre de 2013			
Activos			
Costo asumido de propiedades, maquinaria y equipo	404	-	404
Otros diferencias temporarias	52	(10)	52
	<u>456</u>	<u>(10)</u>	<u>456</u>
Total activos	<u>456</u>	<u>(10)</u>	<u>456</u>
Pasivos			
Activo biológico	(1,325)	(34)	(1,359)
Costo asumido de propiedades, maquinaria y equipo	(280)	33	(250)
Otros diferidos	(3)	-	(10)
	<u>(1,608)</u>	<u>(1)</u>	<u>(1,619)</u>
Total pasivos	<u>(1,608)</u>	<u>(1)</u>	<u>(1,619)</u>
Diferido neto	<u>(1,152)</u>	<u>(11)</u>	<u>(1,163)</u>

15. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 5% de las ganancias neta. Esta participación es gasto deducible para propósito del cálculo del impuesto a las ganancias.

En 2014, la Compañía provisionó en favor de sus trabajadores la suma de (en miles) S/.92 (S/.198 en 2013) por concepto de participaciones, que han sido distribuidos entre los costos de venta por (en miles) S/.72 (S/.158 en 2013) y gastos de administración por (en miles) S/.20 (S/.40 en 2013).

16. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

El capital social emitido de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está representado por 177,742 acciones comunes cuyo valor nominal es de S/.5.00 nuevos soles cada una, las que se encuentran íntegramente emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	Nº	%
De 40.01 a 50.00	2	100.00

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia de 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% de capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de esta cuenta asciende a (en miles) S/.178 importe que ha alcanzado el límite requerido por la Ley General de Sociedades.

(c) Resultados acumulados

La política de los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a la tasa del 4.1% por concepto del impuesto a las ganancias de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía.

Considerando que la Compañía se encuentra sometida a la ley del procedimiento concursal no le corresponde efectuar la distribución de dividendos a sus accionistas.

(c.1) Modificaciones de las cifras de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013 y 1 de enero de 2013

Durante el año 2014, la Gerencia de la Compañía identificó ciertos errores sobre las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2013 y al 1 de enero de 2013, por lo que procedió a cuantificarlos

y contabilizarlos de acuerdo con lo descrito en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

Los efectos de los referidos ajustes sobre la información financiera presentada para fines comparativos se detallan a continuación:

	Saldos reportados al 31/12/2013	Ajustes	Saldos reexpresados al 31/12/2013	Saldos reportados al 01/01/2013	Ajustes	Saldos reexpresados al 01/01/2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
		(1)			(1)	
ACTIVOS						
ACTIVOS CORRIENTES:						
Efectivo	13	-	13	77	-	77
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas	2,880	-	2,880	2,599	-	2,599
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1,537	-	1,537	610	-	610
Otras cuentas por cobrar	504	-	504	525	-	525
Activo por impuesto a las ganancias	465	-	465	-	-	-
Existencias	1,193	-	1,193	3,428	-	3,428
Gastos pagados por anticipado	205	-	205	80	-	80
Total activos corrientes	6,797	-	6,797	7,319	-	7,319
ACTIVOS NO CORRIENTES:						
Activos biológicos	24,022	-	24,022	19,959	-	19,959
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	60,264	-	60,264	59,067	-	59,067
Total activos no corrientes	84,286	-	84,286	79,026	-	79,026
TOTAL ACTIVO	91,083	-	91,083	86,345	-	86,345
PASIVOS Y PATRIMONIO						
PASIVOS CORRIENTES:						
Cuentas por pagar comerciales:						
Terceros	1,369	-	1,369	2,213	-	2,213
Entidades relacionadas	4,691	-	4,691	2,457	-	2,457
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	50	-	50	48	-	48
Pasivo por impuesto a las ganancias	-	-	-	940	-	940
Pasivos por beneficio a los trabajadores	825	-	825	1,458	-	1,458
Otras cuentas por pagar	2,930	-	2,930	2,058	-	2,058
Provisiones	17	-	17	20	-	20
Total pasivos corrientes	9,882	-	9,882	9,194	-	9,194
PASIVOS NO CORRIENTES:						
Otras cuentas por pagar	22,917	310	23,227	22,464	310	22,774
Provisiones	-	1,181	1,181	-	1,181	1,181
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	1,163	-	1,163	1,152	-	1,152
Total pasivos no corrientes	24,080	1,491	25,571	23,616	1,491	25,107
Total pasivos	33,962	1,491	35,453	32,810	1,491	34,301
PATRIMONIO:						
Capital social emitido	889	-	889	889	-	889
Reserva legal	178	-	178	178	-	178
Resultados acumulados	56,054	(1,491)	54,563	52,468	(1,491)	50,977
Total patrimonio	57,121	(1,491)	55,630	53,535	(1,491)	52,044
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	91,083	-	91,083	86,345	-	86,345

- (1) Los ajustes en los resultados acumulados de la Compañía al 1 de enero y 31 de diciembre de 2013, fueron identificados por la Gerencia en el ejercicio 2014 y corresponden principalmente a obligaciones laborales a favor de trabajadores y ex-trabajadores de la Compañía por (en miles) S/.1,491.

17. VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS

Las ventas netas de bienes y servicios se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Caña de azúcar	24,476	25,177
Servicios agrícolas y otros	314	692
Total	<u>24,790</u>	<u>25,869</u>

18. COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Inventario inicial del activo biológico al costo	11,499	10,016
Materia prima	3,255	3,297
Participación de los trabajadores	72	158
Mano de obra	6,768	6,806
Servicios de terceros	8,317	8,137
Depreciación	891	525
Amortización del costo de preparación y siembra	1,365	570
Otros gastos de fabricación	854	616
Valor razonable de la caña cosechada (Nota 9)	825	4,237
Inventario final del activo biológico al costo	<u>(12,820)</u>	<u>(11,499)</u>
Total	<u>21,026</u>	<u>22,863</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Consumo de materiales	79	104
Cargas de personal	1,910	1,809
Participación de los trabajadores	20	40
Servicios de terceros	287	280
Tributos	65	281
Depreciación	120	24
Diversas	302	304
Total	<u>2,783</u>	<u>2,842</u>

20. OTROS GASTOS

Los otros gastos corresponden principalmente a una multa e intereses por (en miles) S/1,000 y S/1,600, respectivamente, que fueron determinados por la Administración Tributaria a razón de la fiscalización del impuesto a la renta del año 2004. La multa indicada se encontraba en apelación ante el Tribunal Fiscal, el cuál resolvió de forma desfavorable para la Compañía en mayo de 2014.

21. INGRESO (GASTO) POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- (a) El ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto a las ganancias corriente	(263)	(566)
Impuesto a las ganancias diferido	391	(11)
Efecto por ajuste de tasas en el impuesto a las ganancias diferido	(54)	-
Total	<u>74</u>	<u>(577)</u>

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De acuerdo con la Ley No.27360 de fecha 30 de octubre de 2000, que modifica la ley del impuesto a las ganancias para las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianzas así como a las que realizan actividad agroindustrial, la tasa del impuesto a las

ganancias es del 15%. Los beneficios de esta Ley se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2021.

En el caso del gasto por impuesto a las ganancias diferido se ha considerado el efecto de ajuste de tasas de acuerdo a la modificación indicada posteriormente (acápito (iv)).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo por cobrar por impuesto a las ganancias asciende a (en miles) S/.466 y S/.465, respectivamente.

- (b) El impuesto a las ganancias sobre la utilidad antes de impuestos difiere del monto calculado que hubiera resultado de aplicar la tasa del impuesto a las ganancias de la Compañía como sigue:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias	(3,760)	4,163
Impuesto calculado aplicado la tasa de 15%	564	(624)
Gastos no deducibles	(657)	(166)
Ingresos no gravados	113	213
Efecto por ajuste de tasas en el impuesto a las ganancias diferido	<u>54</u>	<u>-</u>
Impuesto a las ganancias del año	<u>74</u>	<u>(577)</u>
Tasa efectiva	<u>1.97%</u>	<u>13.86%</u>

- (i) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

- (ii) Impuesto temporal a los activos netos

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general de impuestos a las ganancias. A partir del año 2009, la tasa de impuesto es de 0.4% aplicable al monto de los activos netos que excedan S/.1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía se

encuentra exonerada de este impuesto por encontrarse sujeta a la Ley de Procedimientos Concursales.

- (iii) Las autoridades tributarias tiene la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2010 a 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014 e Impuesto General a las Ventas de los años 2010 y 2014 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias.

Debido que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocerán en los resultados integrales del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

- (iv) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú
 - El 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, como resultado de la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos fue una disminución en el gasto de impuesto a las ganancias diferido y el pasivo por impuesto a las ganancias diferido de (en miles) S/.54.

22. COMPROMISOS

Medio ambiente

Como factor de desarrollo estratégico y de competitividad, la Compañía está en proceso de adecuación a las normas legales ambientales orientadas a cumplir con la Ley General del Ambiente No. 28611. Para ello, ha iniciado los estudios de línea base, identificando posibles fuentes de contaminación y componentes ambientales que puedan causar impactos ambientales significativos, esto permitirá:

1. Minimizar el impacto ambiental, y el peligro a la salud como resultado de las actividades productivas,
2. Optimizar los consumos de materias primas, recursos y energía, y
3. Disponer adecuadamente de los residuos, vertidos y emisiones.

Estas medidas generarán importantes beneficios económicos y sociales. Así mismo, la Compañía está ejecutando actualmente un Planeamiento Estratégico Ambiental, que permita el cumplimiento de la Normativa Legal vigente, con la asesoría de empresas consultoras en gestión ambiental; y desarrollar su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de acuerdo a la normativa legal.

23. (PERDIDA) UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La (pérdida) utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la (pérdida) utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio. Las acciones que se emiten y no están relacionadas con un ingreso de recursos a la Compañía se consideran como que siempre estuvieron emitidas, de acuerdo con lo establecido en las normas contables correspondientes. No se ha calculado utilidad diluida por acción común porque no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes.

La utilidad básica por acción común resulta como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.000	S/.000
(Pérdida) utilidad atribuible	(3,686)	3,586
Número de acciones en circulación	177,742	177,742
(Pérdida) utilidad básica y diluida por acción	(20.74)	20.18

24. EVENTOS POSTERIORES

No se han identificado eventos posteriores al 31 de diciembre de 2014, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, que deben ser reportados.